र क्षेत्रिक्षस्य सुद्धान् । स

Juan Gallardo Navarro, José Gamiz Gómez, José García Gómez, Jose Garcia Gomez.
Antonio Illescas Peña.
Joaquin Jiménez Gómez.
Antonio López López.
Julián Llamas Monteagudo. Inocencio Manzane Reyes. Manuel Martin Padial, Martin Martinez Sanchez. Martin Mertinez Sanchez.
Antonio Mingorance Puertas.
José Molina López.
Aquilino Montoya Jiménez.
Agustin Ortega Guzman.
José Ortiz García.
Francisco Peinado Morillas.
Rafael Pérez Hidalgo
Manuel Puertas del Moral.
Juan Pulido Mancilla. Juan Pulido Mancilla.
Juan Pulido Mancilla.
Salvador Rodríguez Romera.
Alejandro Rosua Gamiz.
Luis Sánchez Naranjo.
José Zafra Molina

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los examenes, designado por el ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas por Resolución de 26 de junio de 1972, estara constituído de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrisimo señor don Manuel Pricto Moreno y Pardo, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras. Vocales: Don Horacio Abril Burea; Ingeniero de Caminos, y don Fernando Marín Aznar, Ayudante de Obras Públicas. Secretario: Don Rafael López Jiménez, Técnico de Administración Civil del Estado.

Los exámenes-se celebrarán en el edificio de la Organiza-ción Sindical, avenida de Calvo Sotelo, y darán comienzo el día 10 de agosto do 1973, a las once horas. Granada, 2 de julio de 1973.—El ingeniero Jefe -- 3.383 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de julio de 1973 por la que se aceptan lus renuncias de los Vocales titular y suplente de la Comisión dictaminadora del concurso de truslado a cátedras de «Frances» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se numbras nuevos Vocales para sustituirles.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por dona Luzsa Manzano Mendoza, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Avila, y deña Ana Domenech Laberia, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Modia de Santa Coloma de Gramaner, en suplica de que se acepten las renuncias que presentan a sus cargos de Vacales titular y suplente, respectivomente, de la Comision dictaminadora del concurso de traslado a catedras de Francés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convócado por Orden

de 18 de enero de 1973 (-Boletín Oficial del Estado» del 15

de 18 de enero de 1973 (-Boletín Oficial del Estado- del 16 de febrero), para los que fueron nombrados por otra de 7 de junio de 1973.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renuncias a los citados cargos y nombrar Vocal titular, en sustitución de la señora Manzano Mendoza, a don Antonio Martín Alonso, inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Madrid, y Vocal suplente, en sustitución de la señora Dome nech Llaberia, a don Ramón, Vilaplana Persiva, Inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Murcia.

Lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1973.

Madrid, 4 de julio de 1973.

RODHIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 4 de julio de 1973 por la que se aceptan las renuncias de los Vocales titular y suplente de la Comisión dictaminadora del concurso de traslada a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

limo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por don Juan Nogues Aragones, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Salamanca, y doña Josefina Ribelles Barrachina, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vivas», de Valencia, en súplica do que se acepten las renuncias que presentan a sus cargos de Vocales titular y suplente, respectivamente, de la Connisión dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 15 de enero de 1973 («Boletin Oficial del Estado» del 15 de febrero), para los que fueron nombrados por otra de 7 de junio de 1973.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renuncias

gan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renuncias a los citados cargos y nombrar Vocai titular, en sustitución del señor Nogués Aragonés, a don Luis Curiel Curiel, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Vigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. Madrid, 4 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo, Sc. Director general de Personal.

CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de junio de 1973 por la que se rectifica el anejo II de la convocatoria del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Média convocado por Orden de 14 de febrero de 1973.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada un et «Beletin Oficial dei Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1973, página 13352, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 2.º b), donde dice: «Por estar en funcionamiento», debe decir: «Por no estar en funcionamiento»,

III. Otras disposiciones

CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 20 de julio de 1973.

En uso do las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 6 del artículo 18 y el artículo 51 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca al Pieno de las mismas para la sosión que comenzará el viernes, dia 20 de julio, a las doce de la mañana.

Palacío de las Cortes, 13 de julio de 1973.—El Presidente. Alejandro Rodríguez de Valcarcel y Nebrosia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se concede la Medalla al Mérito en el Seguro, en su categoria de Plata con Ramas de Palma, a don Félix Mansilla Garcia.

Ilmo Sr.: Vista la solicitud formulada por el Sindicato Nacional del Seguro por la que se solicita la concesión de la Medella al Mérito en el Seguro para don Félix Mansilla García, en razón a los extraordinarios méritos contraidos a todo lo largo de su dida profesional, que han prestigiado a la Institución aseguradora española.

Vistos el Decreto de 6 de junio de 1947 y la Ordeh ministorial de 2 de mayo de 1957.

terial de 3 de mayo de 1967,